

MARÍA LUISA BURNEO¹

APUNTES SOBRE EL PODER RURAL²

El número de la revista plantea abordar lo que ustedes han llamado el ‘poder rural’. Me pidieron que plantee algunos puntos sobre la problemática rural actual para motivar posibles temas para este número de la revista. Voy plantear algunas ideas y problemáticas sobre el escenario actual de lo rural en el Perú, pero antes quisiera decir algo sobre la entrada que han propuesto. Lo primero es que creo que deben reflexionar sobre la noción misma que se plantean como entrada, el “poder rural”, porque este puede ser a la vez un término muy abarcador, pero también muy abstracto. Sobre ruralidad podemos discutir luego, pero ¿qué están entendiendo por poder? ¿Cómo piensan abordar el tema del ‘poder rural’? ¿Se refieren al poder en un sentido amplio –esto es, implícito y presente en todas las relaciones sociales– o se refieren al poder que se despliega en un ámbito político institucional? Sobre esto, quisiera anotar que como antropólogos, es importante no quedarnos en la comprensión más formal del poder, aquella que nos lleva a pensar en el poder centralizado en alguna institución. En segundo lugar, creo que tampoco debemos centrarnos en su dimensión coactiva; siguiendo un poco una interpretación weberiana podrían preguntarse sobre quién ejerce esa coacción, qué tipo de autoridad funciona y dónde reside su legitimidad. Desde una perspectiva más institucionalista, podrían preguntarse por el poder político y orientar esta

pregunta a cómo actúa el Estado, cómo funcionan sus instancias en las localidades rurales y cuál es el impacto –mal término para un antropólogo– de sus políticas. No es que estas preguntas no sean importantes, pero creo que no podemos restringirnos a esta visión del poder que se asocia básicamente a un ámbito institucional o formal, ni tampoco a aquella que lo percibe solo como una ‘cosa’ que alguien – o una institución– pueda tener o ejercer. Me resulta más sugerente pensar en otras formas de comprender el poder, como aquel que se difumina y se oculta pero que moldea las conductas a través de múltiples mecanismos, prácticas y discursos que construyen sentidos comunes y reproducen un orden y sus jerarquías.

Me parece que deberían plantearse esto, en primer lugar, para luego hablar de ‘poder rural’. Y pienso que es más provechosa una comprensión del poder que nos permita abordarlo en un complejo de relaciones que se expresan no siempre de manera tan evidente; en ese sentido, hay que pensar también en el poder simbólico – en términos de Bourdieu– que lo que busca es imponer significados o ciertas visiones como las *legítimas* (sin aparentar ni hacer evidente esta intención), y que oculta las relaciones en las que la posibilidad de esta imposición se sustenta. O, tomando a Foucault, discutir, por ejemplo, cómo develar los rastros y flujos de un poder que se descentra y desdibuja pero que produce saberes y

1 Doctorante en Antropología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) de Francia. Investigadora en el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y docente en la PUCP. Correo electrónico: mburneo@iep.org.pe

2 El presente texto es un resumen editado del audio de la participación de María Luisa Burneo en el lanzamiento de la convocatoria para la Revista *Anthropía* el jueves 24 de abril del 2014. El evento se tituló “Antropología política: apuntes sobre el poder rural” y también contó con la presencia de Guillermo Salas Carreño y Rafael Barrio de Mendoza.

'verdades', despliega dispositivos y usa tecnologías que moldean hasta los cuerpos. Preguntarnos sobre cómo se crean (y recrean) los significados de las cosas es, también, un asunto de poder.

Así, podríamos decir que en los ámbitos rurales hay una serie de dimensiones en las que el poder se despliega y que se escapan a esta otra mirada con la que tendemos a vincularlo. Por ejemplo, cómo va cambiando en las familias rurales la manera en que se decide la herencia entre los hijos y qué criterios operan en estas decisiones; cómo se recrea una forma de usar-vivir un espacio cada vez más disputado; desde dónde se legitiman las nuevas valoraciones sobre la tierra –es decir, qué dispositivos discursivos operan en la producción de estas nuevas verdades–. Y para ello, habría que pasar noches escuchando conversaciones al interior de una familia y no solo recoger lo que se dijo públicamente en una asamblea; o habría que caminar horas por los mismos caminos de la gente, comprendiendo un espacio-tiempo y una forma de vivirlo, y –por eso el valor de la etnografía– no solo sentarse a llenar una encuesta sobre usos del tiempo. No es tan evidente, pero todo ello es un asunto de poder y también, es un asunto político.

Desde los temas que yo trabajo, que lejos de ser la única, son tan solo una manera de abordar la problemática rural, podría proponer, por ejemplo, analizar aquellos ámbitos donde se definen los usos de los recursos naturales, pero también qué elementos subyacen a la idea de 'lo que es un recurso'; analizar cómo se empieza a imponer una visión sobre la manera en que se deben usar las tierras –la pequeña agricultura familiar vs. la gran propiedad, por ejemplo– y cómo cambian los vínculos políticos a partir de las formas y sus niveles de apropiación –como podría ser la relación entre familias campesinas y organizaciones comunales–. Creo que esto es importante porque se asumen muchas cosas como dadas, pero no nos estamos preguntando por la historia desde la que se construyen y legitiman ciertas nociones y sentidos; esto podría funcionar también para otros temas distintos a los que trabajo. Entonces, los animo a que reflexionen sobre cómo discutir esta idea del poder en los ámbitos rurales, desde

sus casos de estudio y su material de campo, y que esto sea un reto para el número de la revista.

Y siguiendo la misma lógica, habría que hacer un ejercicio similar para discutir el tema del Estado, para alejarnos de la visión que lo convierte en algo monolítico, coherente y cuya existencia se plantea por encima o fuera de la sociedad (imagen producida que para Mitchell sería el 'efecto del Estado' mismo). En ese sentido, siendo la frontera entre Estado y sociedad resultado del ejercicio mismo del poder y no un hecho concreto, el ojo del antropólogo debiera estar puesto en develar las condiciones de ese efecto. Es decir, no solo en el funcionamiento de un aparato, sino en las prácticas cotidianas y las múltiples interrelaciones entre sujetos y las agencias estatales, y en cómo estas moldean las representaciones y significados acerca del Estado mismo. O podríamos partir de la idea de los *márgenes* de Deborah Poole y Veena Das, como espacios donde el poder del Estado se 'muestra', pero también donde este llega a ser cuestionado; bien entendidos, los márgenes son un espacio social, no territorial, pero toman una forma particular en ciertas zonas donde se hace evidente su precariedad (o sus intenciones). Pienso, por ejemplo, en la manera como las industrias extractivas tienen el campo libre para ingresar a zonas rurales imponiendo sus propias formas de transacción, negociación y compensación; e incluso de medición de la 'realidad' y, por ende, de aprehender el mundo. Entonces, podríamos preguntarnos cómo abordar ciertas problemáticas de los ámbitos rurales desde esta entrada; esbozar preguntas como ¿De qué manera se construyen las clasificaciones desde las cuales se ubica a los distintos agentes y su *lugar* en los procesos políticos del espacio rural? o ¿qué subjetividades se producen en estos procesos con relación al Estado y sus 'efectos'? Dejaré este tema aquí, para pasar a discutir sobre las problemáticas rurales, esperando que los textos puedan reflexionar en este sentido y no se limiten a preguntarse sobre cómo funciona una entidad pública a nivel local o a describir los impactos de algún programa estatal. Creo que la antropología nos reta a ir más allá de esta mirada y buscar otros caminos.

Ahora, dicho esto, quería plantearles dos posibles líneas de discusión actual, entre tantas otras, sobre las que creo se puede trabajar: la primera es sobre el gobierno del espacio rural; es decir, quiénes y cómo se reconfigura el espacio rural y desde qué lógicas operan los agentes que buscan usarlo y/o *apropiárselo*. La otra, más específica, el estudio de las dinámicas sobre la apropiación de las tierras en ámbitos comunales, que cambian de manera profunda la relación política entre grupo/espacio/comunidad.

Las visiones románticas de lo rural se han ido diluyendo en las dos últimas décadas para dar paso a una comprensión más articulada en la que los ámbitos rurales ya no aparecen con una frontera rígida frente a los ámbitos urbanos, y en la que esta dicotomía ha perdido fuerza. Se trata entonces de abordarlos en sus complejas y constantes articulaciones. La imagen de la ruralidad como espacio exclusivo de lo agropecuario, también ha quedado atrás. Hoy en día los ámbitos rurales son espacios donde las disputas por recursos y visiones han adquirido una escala global: en estos espacios confluyen pues, familias que desarrollan múltiples actividades (no solo agropecuarias), comunidades campesinas y nativas, inversionistas, corporaciones transnacionales y otros agentes estatales y privados. Son espacios en los que se traslapan y superponen distintas lógicas de usos del suelo; se cruzan, por ejemplo, zonas de uso agropecuario con importantes procesos de expansión urbana y distritalización. Todo ello en un escenario de fuerte expansión de capitales privados y un proceso importante de concentración de tierras que redefine las relaciones de poder y de poder político en estos ámbitos; no solo alrededor de la propiedad sino también, en términos de relaciones laborales y otras. Este es el escenario actual de lo rural en el Perú.

Para analizar estas tendencias, es importante considerar un conjunto de variables que vienen de procesos históricos –incluyendo los ‘efectos del Estado’– así como aquellas que vienen de los flujos del capital más recientes en territorios rurales y de las propias dinámicas de cambio y crecimiento de estos ámbitos. Se trata de retomar estos procesos para situarnos en el presente sin

caer en la tentación de la fotografía. Si pensamos en la historia más reciente, tenemos, por una parte, el proceso que se desprende de la Reforma Agraria y, luego, de la parcelación de la tierra, que es toda una veta por explorar: no solo la reestructuración de la propiedad y la parcelación que genera determinadas formas de organización y de tenencia de la tierra sino, también, los relatos sobre una historia que producen una interpretación específica de las dinámicas actuales de expansión de los inversionistas privados.

Por otra parte, están las reformas neoliberales de la década del noventa que cambian las reglas del juego de acceso a tierras en el país, derechos sobre tierras comunales, titulación de tierras, vallas de decisión en asambleas, entre otras; son variables que no podemos dejar de lado para comprender lo que sucede hoy en día con muchas poblaciones rurales, campesinas, comunales –incluso nativas en la Amazonía–. Y no me refiero solo al plano político-normativo, sino a esa dimensión simbólica del poder de la que hablé al inicio, desde la que se legitiman los sentidos comunes y se producen ‘verdades técnicas’: sucede, por ejemplo, que todo este proceso de reformas neoliberales viene acompañado de un discurso pro-inversión y un discurso muy poderoso que vamos a llamar “*la puesta en valor de las tierras*”. Este discurso induce a una forma de concebir las tierras como “tierras con valor” si y solo si están siendo producidas y, además, producidas de determinada manera: a gran escala y en grandes extensiones. Se trata, pues, de una dimensión del poder que ‘produce’ y seduce y no necesariamente que coacciona, pero que, como explicaré al final, redefine los vínculos entre sujetos sociales y distintas formas de gobierno del espacio rural –como son las comunidades campesinas–.

Entonces, volvamos a los dos temas planteados: el primero, el gobierno del espacio rural. Aquí se trata de comprender las interacciones entre los diversos sujetos que gobiernan el espacio rural, pero también, como se contraponen sus distintas lógicas –por ejemplo, la pequeña agricultura comercial con el avance de la agroindustria–; asimismo, de preguntarnos por los múltiples dispositivos – materiales, simbólicos, discursivos– y *tecnologías*

que se utilizan en estas nuevas formas de acceso, apropiación y control del espacio y los recursos. Una de ellas, por ejemplo, son los títulos de propiedad individual otorgados desde los años noventa al interior de territorios comunales: presentados como herramientas de desarrollo y ‘modernidad’, en ciertos contextos –como el de *landgrabbing* en la costa norte–, operan como mecanismos de acceso a tierras que antes eran inembargables. Tomando a Harvey, me atrevo a decir que, en algunos casos, funcionan como una *tecnología* para el *despojo*.

El segundo tema, más acotado, es el que estoy trabajando actualmente: las dinámicas comunales de apropiación de la tierra en comunidades campesinas, en particular, en la costa norte. En el escenario rural actual, además de los efectos de factores externos también hay procesos internos, dentro de las mismas comunidades, que tienen que ver con nuevas valoraciones y nuevas expectativas de las propias familias rurales sobre lo que quieren para su futuro, para la vida de sus hijos, sobre la comunidad misma y su vigencia. ¿Qué sucede entonces con la comunidad como nexo legítimo privilegiado –y en algunos lugares, exclusivo– entre comuneros y acceso a la tierra? ¿Ha sido (o está siendo) desplazada? ¿Qué dispositivos operan en este desplazamiento? Desarrollaré estas preguntas a continuación.

La naturaleza del vínculo que une esta forma de organización a la porción del espacio que gobierna, se expresa en el término complejo de ‘posesión’. Este no implica, sin embargo, pertenencia; así, como sugiere Gruenais, esta noción es constitutiva de un nexo entre organización local –en este caso, comunal–, los sujetos y el espacio. Ello encierra inevitablemente un asunto político en tanto la legitimidad de ese vínculo requiere del reconocimiento social y su renovación en una historia compartida. Por otro lado, la relación entre el capital privado y el acceso a la tierra nos traslada a la noción de propiedad privada, que desplaza el ámbito más político de las transacciones de tierra para convertirlas en un asunto económico y jurídico; se suprime así la necesidad del nexo entre el grupo y el espacio –que en este caso, sería la comunidad–, sustituyendo esa referencia concreta

por las nociones de ‘derechos’ y ‘seguridad’.

En este contexto, las transnacionales y grupos empresariales nacionales tienen a su disposición mecanismos para acceder a la tierra que no toman en cuenta a la comunidad, o que requieren negociar dentro de parámetros ajenos a las prácticas políticas comunales de distribución de tierras. Tienen al propio Estado actuando a través de decretos legislativos, a los notarios de las capitales provinciales –que legalizan actas de sesión de tierras a privados, generando documentos de compra-venta–, a funcionarios de registros públicos –que los convierten en títulos de propiedad privada– o a los bancos que pueden embargar tierras a comuneros en el caso de ‘contratos de asociatividad’ incumplidos con alguna empresa, por una mala cosecha de la que esta no se hará responsable.

Es así que, en este escenario configurado a lo largo de las últimas dos décadas, la naturaleza misma del vínculo autoridad comunal y apropiación del espacio está siendo cuestionada y redefinida: este vínculo implica una relación entre individuos y comunidad –aunque con sus propias tensiones–, que es fruto de una historia de apropiación compartida; la *apropiación* es entonces la figura que sintetiza esta compleja relación. Con las actuales dinámicas, el acceso a la tierra ya no se construye en esta historia ni en una relación entre comuneros que comparten un espacio. Se trata de transacciones en donde el nexo entre la corporación y el espacio se funda en derechos de propiedad privada adquiridos por un valor atribuido a la tierra en el mercado. Esta lógica gana terreno en el imaginario de los comuneros; el nexo con la instancia comunal se desvirtúa y recompone bajo nuevos términos. Dicho de otro modo, el territorio, como producción de una historia de apropiación comunal y familiar se va perdiendo. En este contexto, la defensa de la tierra y del territorio como contenido central del discurso de las dirigencias comunales, ya no es suficiente. Como he sugerido en un texto anterior, ya no se trata solo de defender las tierras, sino de responder a las distintas lógicas de acceso, criterios de valoración y formas de apropiación que existen, a la vez que dialogar con las nuevas expectativas de los comuneros que hoy son una realidad.

Para terminar, quiero hacer el nexo con el discurso de la “puesta en la valor de las tierras” –en este caso comunales– al que me referí anteriormente. Este discurso, que supone que las tierras que no están siendo producidas son ‘tierras ociosas’ o ‘en abandono’, ignora las dimensiones sociales y políticas de la relación con la tierra. En primer lugar, porque oculta otros usos potenciales que vinculan al grupo con la organización comunal –como las ocupaciones poblacionales del desierto cuando el territorio de las zonas bajas se inunda a causa del fenómeno El Niño–; en segundo lugar, porque invisibiliza que el acceso a la tierra depende de un proceso histórico, de la posición de los individuos en este y en el grupo, y de la forma en que la instancia local de gestión territorial la distribuye; en tercer lugar, porque implica que solo ciertos actores tienen la posibilidad de ‘poner las tierras en valor’. Ello, porque estas ya no solo se trabajan o se usan, sino que se reconvierten en un bien con un valor económico que debe producir a determinada escala; entonces si en el desierto de la costa se quiere poner las tierras en valor, se requiere una inversión inmensa de capital político, técnico, jurídico, y claro, también económico. El efecto de todo esto es que solo determinados agentes tienen los recursos para hacerlo; ello excluye a un conjunto de sujetos, entre ellos, a la comunidad como instancia de regulación y control territorial, y a las familias de pequeños agricultores. Los invalida, también, como agentes con legitimidad para ser parte del debate sobre ‘desarrollo’.

Este discurso es un dispositivo de poder en sí mismo que, junto con otros, está generando el desplazamiento de vínculos políticos, valoraciones y sujetos. En el escenario rural actual son múltiples los nuevos agentes que se apropian del espacio y que buscan “poner en valor esas tierras”, así como lograr un acceso prolongado para otros usos, como la extracción de los recursos del subsuelo. Tenemos aquí toda una veta para explorar estas dimensiones del poder y lo político, y comprender qué quiebres, qué rupturas o qué recomposiciones se generan en las familias campesinas y en la producción de un espacio dinámico y disputado. De esto también se trata el poder en los ámbitos rurales. Entre tantas

otras problemáticas existentes, espero que estos temas les sugieran algunas ideas para abrir un espacio de discusión en este número de la revista. ▲

(Autores que están detrás de las ideas expuestas: Bourdieu, Foucault, Gruenais, Mitchell, Poole & Das y Harvey).